

¿DÍAS CORRIDOS O DÍAS HÁBILES?

# ADVIERTEN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA CONVOCAR A ELECCIONES

Según la ley 1529, que declara la necesidad de la reforma, una vez publicada, hay un plazo de 210 días para convocar a elecciones de convencionales constituyentes.

# FUEGUINO TIEMPO

N° 9425 | AÑO XXXVII | MARTES 30 DE JULIO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



El legislador de Republicanos Unidos, Agustín Coto, criticó duramente al gobierno provincial por el corte de energía del sábado. "No me extrañaría PÁG. 7 que mañana le echen la culpa al gobierno nacional", dijo.

USHUAIA

# EN QUÉ CONSISTE EL SUBSIDIO ANUNCIADO PARA TAXISTAS Y REMISEROS

Desde la Asociación de Taxis explicaron que la línea de subsidios para financiar el 50% de la compra de nuevas unidades, es específica para taxistas y remiseros que obtuvieron sus licencias entre 2023 y 2024. PÁG. 5

REVELADORA ENCUESTA

# LOS ARGENTINOS RECURREN A SUS AHORROS PARA AFRONTAR GASTOS MENSUALES

Una encuesta reveló que el 57% de los argentinos usa sus ahorros para cubrir gastos mensuales. El consumo de productos esenciales se redujo y las familias buscan alternativas más económicas. PÁG. 8

VUELTA A LA ESCUELA

## **IRREGULAR INICIO DE CLASES** POR PROBLEMAS **EDILICIOS**



Varias escuelas no pudieron reanudar actividades debido a problemas edilicios. principalmente roturas v desperfectos en sistemas de calefacción y suministro de agua.

PÁG. 3

TOLHUIN

## **NUEVA JORNADA DEL PROGRAMA DE SALUD VISUAL**



La actividad empieza el 9 de agosto y se realizará en el Centro Integrador Comunitario, Está destinada a adolescentes de 13 a 17 años que no cuentan con obra social.

PÁG 9



W W W.TIEMPOFUEGUINO.CO

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

☑ Twitter @TiempoFueguino

Instagram @tiempofueguino





¿DÍAS CORRIDOS O DÍAS HÁBILES?

# SEGÚN ADVIERTEN, EL PLAZO PARA CONVOCAR A ELECCIONES YA VENCIÓ

La politóloga Claudia Asín expresó su clara posición respecto del vencimiento del plazo de días corridos desde la aprobación de la Ley, para que el gobernador convoque a elecciones de convencionales constituyentes que reformen la Constitución provincial.

El debate sobre el vencimiento del plazo para la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes en la provincia ha generado una dicotomía entre días corridos y días hábiles, poniendo en tela de juicio la interpretación de las leyes electorales y constitucionales.

La politóloga Claudia Asín expresó por FM Master's su postura respecto del vencimiento del plazo de días corridos desde la aprobación de la ley que establece la necesidad de la reforma constitucional. Según Asín, "todo esto es un gran signo de pregunta. Que se detenga un proceso institucional, que ya está en marcha, por falta de luz, es desprolijo. Estamos a 213 días del plazo".

La ley que declara la necesidad de la reforma se sancionó en la última sesión ordinaria de la Legislatura del año pasado y establece que, una vez promulgada y publicada la Ley 1529, a partir de ese momento, corre el plazo de 210



días para que el gobernador convoque a elecciones de convencionales constituyentes. "La primera cosa es que pasaron 213 días", subrayó Asín.

La politóloga consideró que "esto, en principio, es un vencimiento de plazo por ausencia de la convocatoria. Se está incumpliendo parte de una ley, que es el llamado a una elección. Yo no tengo antecedentes de que haya sucedido". La ley establece la necesidad de una reforma y el plazo para convocar a elecciones, tal como lo marca la Constitución. Son 70 artículos los que se reformarían, lo que hace imprescindible la convocatoria para convencionales constituyentes

Asín indicó que "en principio, no se está cumpliendo eso. Entonces los plazos están en suspenso. La consecuencia jurídica es que, en lo inmediato, las elecciones no se están convocando". La Constitución provincial establece que entre las atribuciones del gobernador está la de convocar elecciones ordinarias y extraordinarias. Si el gobernador no lo hace, debería hacerlo la Legislatura, y en último caso, el Superior Tribunal

El régimen democrático y el sistema republicano de gobierno se basa en la división de poderes, que sirve para implementar frenos y contrapesos. Asín mencionó que "por supuesto que muchas veces se discute esta cuestión de que, si los tres poderes son iguales, si hay un poder que tiene más poder que otro, hay quienes sostienen que el Poder Judicial tiene mayor peso porque es el que tiene la última palabra sobre las cuestiones de la vigencia de las leyes, sus interpretaciones y demás".

La politóloga enfatizó que "los plazos están vencidos hace tres días y la convocatoria no aparece. En algún momento, la semana pasada en los radiopasillos se decía que probablemente la convocatoria fuera para más adelante, porque podía existir la interpretación de que los días se contaban como hábiles administrativos".

La Constitución provincial menciona en una cláusula complementaria, que trata de los plazos en el artículo 211, que los plazos determinados en días se contarán por hábiles administrativos, salvo que la norma exprese lo contrario. Asín argumentó que "esos plazos administrativos de días hábiles administrativos son para los plazos que fija la Constitución, no los de una ley ordinaria. Los plazos electorales están regidos por la Ley Provincial 201, que es nuestro Código Électoral, el cual en el artículo 129 dice que los plazos indicados serán considerados como días corridos, salvo que expresamente se establezca lo contrario"

El Código Electoral establece que los días son corridos. La Ley Electoral, que rige los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, también señala que son días corridos. Asín concluyó que "ahí ya podemos pararnos en esta interpretación".

En tanto, sobre la elegibilidad de los candidatos, Asín planteó que "en tiempos de la post verdad, ¿cuál es el ejemplar de la Constitución que estás mirando para decir lo que estamos diciendo? Yo tengo un ejemplar de la Constitución editado por la Biblioteca del Congreso de la Nación, del año 96, que en el artículo 196 dice que para ser convencional se requieren las mismas condiciones que para ser legislador, todo en masculino por supuesto, tener 25 años o más, tener una residencia ininterrumpida de cinco años en la provincia y ser argentino nativo o por opción con más de 10 años de ejercicio de la ciudadanía".

Añadió que "el cargo de convencional no es incompatible con otros cargos, salvo los de gobernador, vicegobernador o intendente municipal". Finalmente, Asín mencionó que "si la vice intendenta se presenta como candidata, lo tiene que decidir la Justicia Electoral".

La controversia sobre si el plazo para convocar a elecciones debe contarse en días corridos o hábiles continúa siendo un punto de disputa clave, con implicancias importantes para el proceso de reforma constitucional y la integridad del sistema democrático en la provincia



# TIEMPO L FUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505 Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

**Dirección:** Catalina María Löffler **Jefe de redacción:**Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



VUELTA A LA ESCUELA

# IRREGULAR INICIO DE CLASES POR PROBLEMAS EDILICIOS EN MÚLTIPLES ESCUELAS

A pesar de los anuncios del Ministerio de Educación sobre la normalidad en el inicio de clases tras el receso invernal, varias escuelas de Tierra del Fuego no pudieron reanudar actividades debido a problemas edilicios que afectan, sobre todo, calefacción y suministro de agua.

Luego de que varios funcionarios del Ministerio de Educación de Tierra del Fuego y de Infraestructura Escolar aseguraran que las clases en las escuelas públicas de la provincia comenzarían con normalidad este lunes, después del receso invernal, la realidad en muchos establecimientos educativos ha sido distinta. Numerosas escuelas no pudieron dictar clases debido a problemas edilicios, principalmente roturas y desperfectos en sistemas de calefacción y suministro de agua.

El gobierno provincial había comunicado a través de múltiples medios que durante las vacaciones se trabajó intensamente para solucionar los numerosos problemas de infraestructura que afectan a las escuelas. Sin embargo, la situación en el terreno demostró que estos trabajos no fueron suficientes

Entre las instituciones afectadas se encuentran, entre otras, las escuelas números 19, 4 y 15, el jardín 12, el jar-



dín 21 de Río Grande, donde explotó un calefón, el Politécnico Malvinas Argentinas, y la escuela Técnica del barrio Mirador, en Ushuaia. Las propias comunidades educativas de estos establecimientos recurrieron a las redes sociales para expresar su malestar y dar a conocer la situación de sus respectivas escuelas.

Estas dificultades han generado una fuerte preocupación entre padres, docentes y estudiantes, quienes ven comprometida la continuidad educativa en un contexto ya complicado. La falta de calefacción en pleno invierno y los problemas con el suministro de agua son dos de las principales preocupaciones, afectando no solo la co-

modidad, sino también la salud y seguridad de los alumnos.

Desde el Ministerio de Educación no han brindado aún una respuesta estricta a estas informaciones. Sólo se difundió una gacetilla de prensa donde el ministro Pablo López Silva manifestó que estaban "muy satisfechos con lo hecho, y continuaremos trabajando con las cuadrillas a contra turno y fines de semana, durante la segunda parte del año" sin mención alguna a las escuelas que no pudieron reanudar el ciclo lectivo.

La comunidad educativa de Tierra del Fuego espera una pronta solución que garantice condiciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades escolares, dado que la educación es un derecho fundamental y su continuidad no debería verse interrumpida por problemas de infraestructura que, según los anuncios gubernamentales, deberían haber sido resueltos durante el receso invernal.

# ¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.







# NO recolectamos



#### Obra

Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



### Electrónicos

Computadoras, celulares, televisores, etc.



### **Patógenos**

Jeringas, elementos con sangre, etc.



### Contaminantes:

Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



#### Autopartes:

Puertas, chasis, capots, etc.

CORTES DE ENERGÍA

# ADMITEN QUE NO HAY EQUIPAMIENTO EN ARGENTINA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA

El ministro de Energía se refirió al apagón total que experimentó Ushuaia desde el viernes en la mañana. Si bien informó que se trabajó a destajo para restablecer el servicio, no avizoró una solución definitiva en el corto plazo.



El ministro de Energía de la provincia, Alejandro Aguirre, reconoció que la ciudad de Ushuaia enfrenta serios desafíos en cuanto a la estabilidad de su

suministro eléctrico, sin una solución definitiva a la vista en el corto plazo.

El apagón total que afectó a la ciudad desde la mañana del viernes puso

de manifiesto las graves deficiencias en el parque de generación de energía, que requieren inversiones significativas y equipo que actualmente no está disponible en Argentina. "Hay una falla estructural. Uno sabe, y está en las noticias del día de hoy, que son fallas estructurales que requieren una fuerte inversión. Ese trabajo venimos haciéndolo, pero no hay equipamiento en la Argentina" admitió el funcionario.

Aguirre detalló que el origen del apagón se debió a un cortocircuito en una línea de media tensión cerca de la usina, lo que provocó una sobrecarga y una falla en el sistema de distribución. "Es un hecho bastante grave para lo que es la situación del parque. En este caso, lo que nos afectó es el parque de generación, o sea, las turbinas no se vieron afectadas y estaban funcionando", explicó el ministro. La falla general en el sistema de celdas, causada por el cortocircuito, llevó a un apagón general alrededor de las 6 de la mañana, que se prolongó durante todo el día.

. "HAY UNA FALLA
ESTRUCTURAL. UNO
SABE, Y ESTÁ EN LAS
NOTICIAS DEL DÍA DE
HOY, QUE SON FALLAS
ESTRUCTURALES
QUE REQUIEREN UNA
FUERTE INVERSIÓN.
ESE TRABAJO VENIMOS
HACIÉNDOLO, PERO NO
HAY EQUIPAMIENTO
EN LA ARGENTINA"
ADMITIÓ ALEJANDRO
AGUIRRE.

Durante el domingo, el personal de la Dirección Provincial de Energía, junto con técnicos de distribución, redes y generación, trabajaron arduamente para detectar la falla y restablecer el servicio. Según Aguirre, "eso llevó varias horas de la mañana, porque hay que desarmar las celdas de distribución, ver cuáles son las que están en condiciones de funcionar, otro equipo estaba reparando el cortocircuito que había en la línea de media tensión". Sin embargo, cuando el servicio estaba casi restablecido al 80% alrededor de las 21 horas, otra falla obligó a realizar nuevas adecuaciones en la usina, prolongando las labores hasta la madrugada del lunes.

La situación se agravó por los problemas de comunicación, ya que los celulares no funcionaban adecuadamente. A pesar de los esfuerzos, el ministro admitió que "hay una falla estructural" en el sistema eléctrico de la ciudad. "Es un hecho bastante grave para lo que es la situación del parque", reiteró Alejandro Aguirre, enfatizando que las soluciones inmediatas son complejas y costosas. "Estamos trabajando en distintas soluciones de corto plazo.

Estamos hablando con proveedores para el alquiler de equipos a gasoil, incluso también a gas para darle estabilidad al sistema de generación, pero hay que hacer una fuerte inversión de varias decenas de millones de dólares para el mantenimiento que viene demorado hace muchos años de distintos equipos, tanto de generación como de distribución. Estamos hablando de celdas también muy viejas, las más nuevas son del año 1994".

La admisión de Aguirre subraya la gravedad de la situación y la necesidad de una inversión considerable en infraestructura energética. Sin embargo, la falta de equipamiento en el país para abordar estos problemas de manera efectiva plantea un desafío significativo para garantizar un suministro eléctrico estable en Ushuaia.



USHUAIA

# EN QUÉ CONSISTE EL SUBSIDIO ANUNCIADO PARA TAXISTAS Y REMISEROS

El presidente de la Asociación de Taxis explicó que la línea de subsidios anunciada para financiar el 50% de la compra de nuevas unidades de taxis y remises, es específica para taxistas y remiseros que obtuvieron sus licencias entre 2023 y 2024.

El reciente anuncio de una línea de subsidios no reintegrables para taxistas y remiseros ha generado expectativas y algunas confusiones entre los beneficiarios potenciales. Fabián Lara, presidente de la Asociación de Taxis de Ushuaia, aclaró por FM Master's los pormenores de esta medida que busca apoyar a los profesionales del transporte público que han enfrentado dificultades económicas para renovar sus unidades.

Según Lara, el subsidio cubrirá el 50% del costo de nuevos vehículos para aquellos taxistas y remiseros que obtuvieron sus licencias entre 2023 v 2024 v que, debido a la crisis económica, no pudieron concretar la compra de las unidades necesarias para operar. "Es una línea de subsidios del Ministerio de la Producción de la provincia, que lo que hace es subsidiar en cierta forma un 50% del valor del vehículo a aquellos oferentes que en su momento presentaron sus carpetas para ganar dicha licitación, quedaron en el camino y no pudieron concretar el hecho en sí por la falta propiamente del vehículo", explicó Lara.

El dirigente subrayó que han surgido algunas informaciones erróneas



respecto al número de beneficiarios y al monto del subsidio. "Sé que lo han tomado de una radio de un colega de Río Grande, y en cierta forma es errónea en cuanto a la cantidad. Son 25 oferentes que quedaron en el camino y es un subsidio de hasta \$9 millones. Después el oferente se hará cargo del resto a través de una línea de crédito blando del banco del territorio".

El objetivo principal de esta iniciativa es permitir que aquellos profesionales que no pudieron adquirir sus vehículos debido a problemas financieros puedan finalmente comenzar a trabajar. "Lo que se busca con esto es que aquellos que quedaron en el camino por una cuestión económica, puedan salir a trabajar definitivamente tanto con su taxi como con su remise", comentó Lara.

Además, se están realizando conversaciones con Toyota para unificar la marca de los vehículos utilizados en el servicio, optando por el modelo Etios, que es actualmente el más promocionado y presente en el mercado. Este modelo ronda los \$18 millones, por lo que el subsidio de \$9 millones cubre aproximadamente la mitad del costo. "Por eso este subsidio es no reintegrable, absorbe prácticamente el 50% de la unidad y después estas personas que quedaron en el camino podrían tener la flexibilidad de acceder a un crédito", detalló Lara.

Además del subsidio, se está gestionando la posibilidad de otorgar créditos blandos para aquellos vehículos que están próximos a cumplir

los 10 años de antigüedad, lo cual es un requisito para su reemplazo según la ordenanza vigente. Lara indicó que están en las primeras etapas de las conversaciones con las autoridades provinciales para facilitar el acceso a estos créditos. "Recién empezamos con las primeras conversaciones con las autoridades de la provincia justamente para gestionar para aquellos que estamos pisando los 10 años que establece la ordenanza, sin su modificación, pero es la posibilidad que hoy no tenemos de acceder a un crédito justamente para el recambio de las unidades".

En cuanto a la comunicación oficial de estos detalles, mencionó que habrá una reunión con el Ejecutivo provincial para afinar los detalles y hacer los anuncios correspondientes. Invitó a los interesados a acercarse a las oficinas de la Asociación en Maipú 504 para obtener las aclaraciones necesarias.

Este subsidio y las posibles facilidades crediticias representan un importante apoyo para los taxistas y remiseros de Tierra del Fuego, permitiéndoles superar las barreras económicas que enfrentan y mejorar así la calidad del servicio de transporte.



BTF EN LA MIRA

# ALERTAN SOBRE EXPONENCIAL AUMENTO DEL CIBERDELITO BANCARIO

Un experto en ciberdelitos que asesora al BTF advirtió sobre el peligroso y exponencial incremento de los casos de estafas bancarias a través de Internet y redes sociales. Brindó una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la prevención.

El Banco de Tierra del Fuego (BTF) está en el centro de una creciente preocupación debido al notable incremento de estafas bancarias a través de Internet y redes sociales. Emiliano Piscitelli, un reconocido experto en ciberdelitos y CEO de Bey Goo, empresa que asesora al BTF en estas materias, emitió por FM Master's una advertencia contundente sobre la gravedad de la situación.

Piscitelli subrayó que las estafas bancarias no son un fenómeno reciente, pero su incidencia ha aumentado de manera preocupante en los últimos tiempos. "Esto viene sucediendo hace mucho tiempo, no es nuevo para nada. La diferencia es que actualmente este tipo de estafas está más enfocado en bancos provinciales, entre los cuales está el Banco Tierra del Fuego", explicó.

El experto anticipó que la situación empeorará si no se toman medidas preventivas inmediatas. "La mala noticia es que esto recién empieza. En un mes, dos meses, tres meses, un año, ustedes me van a llamar de vuelta y vamos a hablar de esta conversación que tuvimos hoy y cómo creció de hoy a cuando me llamen", advirtió con claridad.

Sin embargo, Piscitelli también ofreció un rayo de esperanza al señalar que la adopción de hábitos seguros y una actitud proactiva pueden reducir significativamente el riesgo de ser víctimas de estas estafas. "La buena noticia es que, con una mínima acción de proactividad, y empezando hábitos seguros, va a disminuir un montón la posibilidad de que sean víctimas", afirmó.

Los métodos utilizados por los ciberdelincuentes son variados y sofisticados. Según Piscitelli, una táctica común es publicar promociones falsas en redes sociales, que llevan a las víctimas a interactuar con los delincuentes a través de WhatsApp o a ingresar sus datos en sitios web fraudulentos que imitan el home banking del banco. "Los delincuentes ponen una publicación en una red social, generalmente Facebook o Instagram, hacen un tipo de llamado como puede ser una promoción con un supermercado, un descuento para tal otra cosa. Lo que

Banco de Tierra del Fuego, te ayudamos a cump... más

Conoce una altresta l'ESTAFA

STAFA ESTAFA ESTAFA

TAFA ESTAFA ESTAFA

WAS INFORMACIÓN

hacen después son dos cosas: o que abras un enlace que te lleva a una cuenta de WhatsApp, donde vas a empezar a comunicarte con el ciber delincuente haciéndote creer que es del Banco, y te va a robar datos. Generalmente buscan datos personales o financieros bancarios como el acceso a tu cuenta para después vaciarla", detalló.

El especialista también destacó la importancia de las herramientas de detección y prevención de fraudes con las que cuenta el banco, como la que proporciona su empresa Bey Goo. "El banco ya cuenta con una herramienta, que es Bey Goo, de la cual soy CEO y fundador, que es una herramienta que se dedica a identificar estafas, ventas

de cuentas, perfiles falsos en redes sociales, dominio, etc. y actuamos en consecuencia para bajar eso cuanto antes", explicó Piscitelli.

Añadió que la efectividad de estas herramientas es crucial para mantener bajo control la situación, y que sin ellas el problema sería mucho más visible. "De lo que se ve en las noticias, o de lo que ustedes pueden llegar a ver, yo me animaría a decir que es menos de un 10%. Si el banco no contara con esta herramienta, seguramente explotaría, se vería muchísimo más".

También hizo hincapié en la necesidad de una mayor concientización por parte de los clientes y una respuesta más eficaz de las autoridades: "No hay una regulación a nivel internacional que regule este tipo de maniobras por redes sociales. Lo que queda son dos cosas. Del lado de los clientes, concientización, la gente tiene que entender que nadie regala nada, por más que el banco tenga redes sociales, no anda regalando un Rolex, un departamento, un iPhone. Nunca se van a comunicar con ustedes por la normativa del Banco Central, ni por teléfono, ni por red social, ni por WhatsApp, pidiéndoles datos sensibles. De última, si tengo dudas, corto, no hago click. Y llamo yo al banco si creo realmente lo que me dice y no quiero perderme esa promoción. Pero no va a pasar", explicó. Además, subrayó la importancia de

Además, subrayó la importancia de la colaboración entre las herramientas de protección del banco y las autoridades para combatir eficazmente el ciberdelito. "Por otro lado, el tema de las herramientas, el tema de la productividad de lo que es la protección del spy, que es la protección que es la parte del banco de ciberseguridad, o sea, ambas cosas tienen que estar en conjunto".

La situación en el Banco de Tierra del Fuego es un reflejo de un problema mayor que afecta a muchas instituciones financieras, sobre todo las provinciales, y subraya la necesidad urgente de mejorar las medidas de seguridad y aumentar la concienciación pública para proteger a los usuarios de las crecientes amenazas del ciberdelito.





CRISIS ENERGÉTICA

# "LA RESPONSABILIDAD PRIMARIA ES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA"

El legislador Agustín Coto formuló una evaluación del corte general de energía en Ushuaia del pasado viernes y reprochó duramente al gobierno provincial y refirió "la responsabilidad primaria es del gobierno provincial el que diga lo contrario hace campaña".

El legislador provincial de Republicanos Unidos, Agustín Coto, expresó una dura crítica hacia el gobierno provincial debido al reciente corte general de energía que afectó a Ushuaia el pasado viernes, dejando a la ciudad sin electricidad desde temprano en la mañana hasta la noche.

La falta de calefacción y la interrupción en las actividades comerciales y escolares en pleno invierno generaron un fuerte malestar entre los ciudadanos, quienes también enfrentaron incertidumbre debido a la falta de comunicación oficial clara sobre la situación.

"Habrá que ver qué sucedió técnicamente, pero es el quinto corte que hemos tenido en lo que va del invierno. Lo que pasó el viernes fue un día terrible para la ciudad. Un día sin calefacción, es un día sin facturación para los comercios en plena época turística, los colegios, los trabajos, la incertidumbre. En medio de eso, el gobernador está en las postrimerías de convocar o no a una elección para reformar la Constitución de la Provincia. Fue un día complicado el día del viernes", señaló Coto por FM Master's, subrayando la gravedad de la situación.

El legislador refirió "no me extrañaría que mañana le echen la culpa al gobierno nacional. El gobierno de la provincia es el gobierno de la provincia hace 4 años y medio. No me sorprendería que, en los próximos días, cuando se dignen a comunicar algo le echen la culpa al presidente de la Nación. La falta de responsabilidad. mientras están viendo como le ponen una coma de más una coma de menos a un decreto para reformar una constitución que a nadie le interesa, mientras tanto la gente se está muriendo de frío. Estoy bastante convencido de que el comunicado va a ser la culpa es del gran bonete y el gran bonete no somos nosotros".

El legislador también cuestionó la falta de una comunicación efectiva por parte del gobierno provincial durante la emergencia y en el manejo estructural de la crisis energética. "Hubiera estado bueno que haya comunicación por parte del gobierno de la provincia para con la gente. Hubo comunicados extremadamente parciales hechos por la Dirección de Energía, pero el gobierno provincial nada dijo. Hoy lunes

"NO ME EXTRAÑARÍA QUE MAÑANA LE ECHEN LA CULPA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN"



tampoco. Hubo alguna gacetilla ayer por la tarde de que irían a convocar a partir del martes a algunos sectores para contar qué pasó. Todo muy genérico. Hubiera sido bueno una comunicación clara para decir 'pasó esto, esto es lo que vamos a hacer de acá en adelante, vamos a seguir así'. No pasó. Todo el mundo se tuvo que informar en función de lo que podía, circularon cosas que no eran ciertas".

Coto insistió en que la responsabilidad de la comunicación recae en quienes deben proporcionar la información, no en quienes la reciben. "La responsabilidad de que la comunicación sea clara es de quien tiene que comunicar, no de quien necesita recibir la información. Me parece que el gobierno de la provincia tendría que haber sido claro, tendría que haber dado tranquilidad. Había gente que la estaba pasando mal".

La crítica del legislador no se limitó a la gestión de la crisis reciente, sino que también apuntó a problemas de larga data en el sistema de servicio público de la provincia, especialmente en relación a la Dirección Provincial de Energía (DPE), a la cual describió como "virtualmente intervenida". Así, expresó su sorpresa por la falta de protagonismo del titular del ente autárquico y la intervención de un ministro en su lugar. "Habla un ministro para hablar sobre un ente autárquico. Es una cosa insólita, honestamente lo digo. Me parece insólito que no pueda hablar el titular de un ente autárquico, sino ¿para qué es un ente autárquico? También podríamos hablar de los fondos, etc., etc. Esto no es de hoy, esto no es de la semana pasada. Esto tiene décadas y el gobierno de la provincia lo gobierna desde hace cuatro años y medio".

Finalmente, el legislador Agustín Coto expresó su frustración ante la falta de información oficial y la posible demora en la respuesta del gobernador. "Cuando se dignen a comunicar algo, que tampoco sabemos qué, o sea, el gobernador va a decir algo,

algún día, a alguna gente. Esa es la información oficial que tenemos. Algún día le dirán algo a alguien. Estoy siendo sarcástico, pero estoy siendo preciso al mismo tiempo". Finalmente sentencio "no insulten la inteligencia de la gente, google es gratis el credito de la CAF es de 2022".

La crítica de Coto refleja un des-

contento creciente con la gestión gubernamental en la provincia, en particular en lo que respecta a la infraestructura energética y la comunicación con la ciudadanía. Mientras tanto, la población de Ushuaia sigue enfrentando incertidumbre y espera una solución concreta a estos problemas recurrentes.



**REVELADORA ENCUESTA** 

# LOS ARGENTINOS RECURREN A SUS AHORROS PARA AFRONTAR GASTOS MENSUALES

Un 57% de los argentinos usa sus ahorros para cubrir gastos mensuales, reveló una encuesta. El consumo de productos esenciales se redujo y las familias buscan alternativas más económicas, mientras las empresas ajustan sus estrategias para adaptarse a la situación.

Una reciente encuesta del Observatorio de Expectativas del Consumidor, llevada a cabo por la consultora Trendsity, reveló que el 57% de los argentinos debe recurrir a sus ahorros para cubrir los gastos mensuales. Este dato refleja un cambio significativo en los hábitos de consumo y ahorro de la población en medio de una economía inestable y un poder adquisitivo en declive.

El estudio, basado en una muestra nacional de 500 casos, muestra que un 54% de los encuestados recorre varios puntos de venta para encontrar mejores precios, mientras que un 58% ha reducido la compra de productos esenciales. Mariela Mociulsky, CEO de Trendsity, señaló: "El escaneo permanente como estrategia de rendimiento implica comparar más, y en muchos casos, comprar con menor frecuencia: el 51% confirmó esta tendencia. En esta carrera por detectar precios competitivos, el 76%

cambió marcas habituales por otras más accesibles".

A pesar de la llegada del medio aguinaldo, una cierta recomposición salarial y una desaceleración en la inflación, el consumo sigue estancado. Mociulsky subrayó: "La posibilidad de stockearse como herramienta no aplica si los bolsillos están vacíos. Las compras se derrumbaron en un 35%".

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), en mayo de este año los sueldos aumentaron un 8,3% y superaron la inflación, que fue del 4,2%. Sin embargo, entre mayo de 2023 y mayo de 2024, la inflación acumulada fue del 276,4%, mientras que los salarios aumentaron un promedio del 216%, lo que implica una pérdida del 16% en el poder adquisitivo.

La encuesta también revela que las familias están adoptando nuevas



estrategias para estirar sus ingresos. Mociulsky explicó: "Las familias buscan estirar los ingresos y, entre las estrategias, se destaca el aumento de alimentos básicos y económicos como legumbres, cereales y granos en detrimento de carnes vacunas, cuyo consumo llegó a los niveles más bajos de los últimos 30 años. Además, la cocina casera recuperó un lugar de prestigio ya que garantiza mayor rendimiento a menor costo. Parte del fenómeno se debe al surgimiento de las nuevas influencers que comparan precios y ayudan a elegir de forma inteligente".

En respuesta a esta situación, algunas compañías están reforzando su compromiso de congelar los precios por 30 o 60 días, mientras que otras buscan fidelizar a los clientes con sus marcas propias, que están ganando popularidad, especialmente entre los jóvenes.

La encuesta también destaca que la economía es la principal preocupación para el 88% de los argentinos, tanto en el presente como a futuro. El 95% califica la situación del país como "regular" o "mala". Esta desaprobación ha llevado a un cambio de hábitos en sectores que antes podían ahorrar. "La desaprobación implica, además, un cambio de hábitos en ciertos sectores

que podían ahorrar. El 57% de la muestra usa sus ahorros para afrontar gastos mensuales", indicó el informe.

Asimismo, el 76% de los argentinos muestra interés en aprender estrategias para manejar mejor el dinero, destacándose los temas de finanzas personales, inversiones y emprendimientos. Las empresas también están ajustando sus estrategias y desarrollando nuevas herramientas para adaptarse a esta realidad.

Un ejemplo de esta adaptación es el último Hot Sale realizado en mayo, que experimentó un incremento del 29% en ventas respecto al año anterior. Mociulsky afirmó que el evento registró un 38% más de productos vendidos, aunque se observó una tendencia hacia el consumo de productos de primera necesidad o de consumo masivo, y muchos aprovecharon para stockearse

El análisis de Trendsity pone de manifiesto los desafíos económicos que enfrentan los argentinos y las estrategias que están adoptando para sobrellevar esta situación. La venta de dólares para pagar impuestos, como mencionó el ministro Luis Caputo, es solo una de las múltiples estrategias que las familias están considerando en un contexto económico cada vez más complicado.





MUNICIPALES

# NUEVA JORNADA DEL PROGRAMA DE SALUD VISUAL EN TOLHUIN

Este viernes 9 de agosto, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo la segunda jornada del Programa de Salud Visual en Tolhuin, un evento significativo que refuerza el compromiso de la localidad con la salud pública. La actividad se realizará en el Centro Integrador Comunitario (CIC), ubicado en Ramón Carrillo 1680 del B° Provincias Unidas, y está destinada a adolescentes de 13 a 17 años que no cuentan con obra social.

La salud pública en Tolhuin se fortalece gracias al convenio de cooperación firmado entre los intendentes Daniel Harrington y Martín Perez. Este acuerdo genera un marco de reciprocidad que permite implementar el Programa de Salud Visual en la ciudad mediterránea, así como otras propuestas integrales de salud.

El enfoque del programa está en la

prevención y promoción de la salud integral. En esta segunda jornada, se habilitarán 120 turnos para adolescentes, facilitando el acceso a controles por parte de profesionales y, en el caso de ser necesario, anteojos financiados con fondos propios del Municipio de Tolhuin. Las familias interesadas deberán ingresar los datos de sus hijos e hijas de manera individual a través de

un enlace proporcionado en las redes sociales del Municipio.

Además del Programa de Salud Visual, en el marco del mes de las infancias, se llevarán a cabo diversas actividades destinadas a promover el bienestar de las familias. Estas incluyen espacios de rondas de juego y movimiento para bebés de 1 a 24 meses, uso amigable de pantallas para infantes de 0 a 5 años, y preparación integral para la maparternidad, dirigida a familias gestantes y con niños de 0 a 24 meses.

La colaboración entre los municipios de Tolhuin y Río Grande es un modelo de gestión que prioriza la salud y el bienestar de sus ciudadanos. La implementación de estas jornadas de salud es un ejemplo de cómo la cooperación intermunicipal puede generar beneficios para la comunidad. Al faci-

litar el acceso a la salud pública y de calidad, se promueve un entorno más saludable y equitativo para todos los habitantes de Tolhuin.

EN ESTA SEGUNDA
JORNADA, SE
HABILITARÁN 120 TURNOS
PARA ADOLESCENTES,
FACILITANDO EL ACCESO
A CONTROLES POR PARTE
DE PROFESIONALES
Y, EN EL CASO DE SER
NECESARIO, ANTEOJOS
FINANCIADOS CON
FONDOS PROPIOS DEL
MUNICIPIO DE TOLHUIN.





# LICITACIÓN PUBLICA Nº 005/24 COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS

**OBJETO:** El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Gobierno, llama a Licitación Pública Nº 005/24, correspondiente a la Compra de Alimentos no Perecederos

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Cuarenta y Cinco Millones con 00/100 (\$ 45.000.000,00).

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 11:45 del día 12 de Agosto del 2024.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES:** Mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges Nº 327 – (9412) Tolhuin.

**APERTURA DE SOBRES:** El día 12 de Agosto del 2024, a las 13hs, en la Secretaria de Turismo y Producción, con dirección en calle Santiago Rupatini Nº 51 (9412) Tolhuin. Teléfono (2901-575000).

**RETIRO DEL PLIEGO:** SIN CARGO – Correo Oficial sec.gobierno@tolhuin. gob.ar

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: sec.gobierno@tolhuin.gob.ar





# **LÍNEAS DE ATENCIÓN**

CAV © 0800-666-0889
USH © (2901) 414-037







**MUNICIPALES** 

# RETOMAN LOS TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA DE TOLHUIN



El Municipio de Tolhuin anunció la reanudación de los talleres en la Casa de la Cultura, ofreciendo una variedad de actividades para todos los interesados en aprender y compartir estos espacios gratuitos. Las inscripciones están abiertas, brindando la oportunidad de sumarse a las diversas propuestas.

Entre las opciones disponibles, los talleres abarcan música, coro, danzas folklóricas, tango y k-pop. Las consultas pueden realizarse a través de mensajes directos en Instagram o visitando la Casa de la Cultura en Lucas Bridges 350, de 08:00 a 15:00 horas.

Alejandro Machuca, músico y profesor recientemente designado como Director de Cultura del Municipio de Tolhuin, comentó sobre el enfoque que se busca en los talleres:

"Venimos con un proyecto que tiene que ver con una cultura integral en la comunidad de Tolhuin, con todo lo que viene creciendo. Estamos buscando ahora lanzar la convocatoria para quienes quieran dictar talleres, brindarlos para la comunidad. Vamos a estar abriendo la convocatoria para poder recibir esos proyectos, esas propuestas y darle todo el color y que la comunidad pueda disfrutar de lo que tiene que ver con talleres culturales".

Machuca explicó que este nuevo ciclo de talleres "se abordan desde ese lado más artístico, pero buscamos hacerlo quizás un poco más integral e involucrar a más actividades que tengan que ver con la cultura, no solo con el arte".

USHUAIA

## LA MUNICIPALIDAD ACOMPAÑARÁ LA CEREMONIA DE LA PACHAMAMA



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañará este martes 1° de agosto a las 12:30 horas en el Paseo de las Rosas la ceremonia en agradecimiento a la Pachamama organizada por Ushuaia-Mantra.

La actividad, que contará con la colaboración de la Municipalidad de Ushuaia, el Cine Itinerante y la Banda de Sikuris "Wiñaypaj" que presentará un show musical, tendrá como artistas invitados a Omar Núñez "El Patagón", Oscar Zapana y el "Puma" Barrenechea.

La ceremonia, es un espacio libre para agradecer y realizar ofrendas por lo que la Madre Tierra provee a diario. Se sugiere a las y los asistentes traer alimentos orgánicos para ofrendar y vajilla. Al cierre del acto se compartirá un refrigerio comunitario.



FUTSAL

# PLAYOFFS CONFIRMADOS PARA LA COPA USHUAIA

USHUAIA (Por Lien Tapia).- Se pusieron al día las zonas de grupos de la Copa Ushuaia. UOM fue el mejor de todos y se metió derecho en cuartos, en tanto que Los Andes fue la gran sorpresa al quedarse afuera en la primera instancia. Lasserre en el femenino también dijo adiós.

El primer recorte llegó, el frío filo de la navaja fraccionó a los 20 elencos de Copa Ushuaia en su rama masculina y, de paso, acabó con las esperanzas de Güemes y Lasserre en el Femenino el domingo por la tarde.

Ahora, la manija da rienda suelta a una serie de encuentros de esos que conocemos ya sobradamente. Las llaves mata-mata siempre prometen, siempre cumplen y siempre, de yapa, nos arrojan alguna sorpresa, como ya las ha habido en este camino.

#### Los nominados son...

Entre sábado y domingo se llevaron a cabo los duelos pendientes en la Copa Ushuaia. El grupo B y D del masculino tenían que ponerse a tono.

La jornada sabatina se inauguró con Ateneo en la pista. Los de Aranda debían ganar o ganar ante el novicio Magallanes FC, ya que había perdido su duelo ante Lasserre y en caso de no sumar de a tres se quedaría con las manos vacías. Por su parte, la misma moción le cabía a los de naranja, ganar o despedirse.

La primera mitad de ese duelo fue pareja, pero el complemento desparramó solo al Atepop en cancha, quedándose con un resonante 12-2 y a la espera de tener un nuevo duelo el domingo.

Mercantil también marco tarjeta el sábado, derrotó sin inconvenientes 8-1 a Lasserre y, debiendo aun una fecha, se posicionaba junto al Flúor como líder de su zona.

El domingo contaría con el cierre

total del Grupo B, Ateneo y Mercantil chocaron en lo que podría alguna vez haber sido un duelo reñido e intenso, pero está muy lejos aquella situación.

Los de Bonvehi son actualmente una máquina de ganar y las aspiraciones de Ateneo no alcanzaron para evitar una goleada por parte de los del CECU y el pase como líderes de grupo.

La Zona D también se cerró en Casa del Deporte el domingo. Allí, otro que viene más que bien, tenía no solo la chance de quedarse con su grupo sino también de cobrarse revancha. Es que Comercio se medía ante Andes del Sur, si, el mismo Andes que derrotó hace un par de semanas a los de Ralinqueo en Copa Argentina.

Pero el Verdinegro se encargó de evidenciar que aquello había sido un error, un mal cálculo. Venció sin escrúpulos 10-1 a los de Oyarzo y los dejó como terceros en su zona quedándose Comercio con la punta.

Magallanes FC, Millo FDM, Cocol FC y Los Andes fueron los únicos elencos en no clasificar a la próxima instancia, siendo el Vidriero claramente el más notorio.

Ahora con los cruces ya definidos, sabemos que UOM accederá directamente a cuartos por haber sido el mejor en la general. CAEF, por ejemplo, tendrá uno de los choques más lindos de la siguiente ronda al medirse con Comercio, en tanto que, Camioneros y Ateneo reeditaran un viejo clásico.



#### Vengan de a uno

El femenino también cerró sus cruces y su etapa clasificatoria. Fue el domingo en Casa del Deporte, allí AATEDYC despacho 9-1 a Güemes en tanto que el Poli G derrotó en un partido bravísimo 3-2 a Lasserre y dejó sorpresivamente, o no, al Flúor fuera de todo de manera prematura.

Ahora será tiempo de los cruces

también para ellas, pero la premisa es clara. Escuela B es el rival a vencer, no hay otra misión en el horizonte, no hay nada que pueda hacernos suponer que el elenco multicampeón no llegará a una nueva final.

Sin embargo, la competencia está viva, las cartas pueden cambiar, el golpe puede existir, y todos, todos los elencos del femenino, quieren dar esa nota.



RÍO GRANDE

# INICIAN LAS INSCRIPCIONES PARA FORMARTE ES CRECER



El link para realizar las inscripciones será publicado este martes 30 de julio, a través de los medios de comunicación oficiales del Municipio.

En agosto, el Municipio dará inicio a nuevos cursos y talleres del Programa Municipal "Formarte es Crecer", con el objetivo de que los vecinos y vecinas puedan adquirir herramientas que contribuyan con su desarrollo y crecimiento laboral.

Las propuestas son presenciales y con cupos limitados. La categoría "Industria" incluye el curso de "reparación de placas electrónicas"; "reparación de electrodomésticos línea blanca: lavarropas"; "reparación de PC y consolas"; "gestión de energía solar" -se solicita contar con experiencia previa en electricidad-; y "reparación de electrodomésticos".

En la categoría "Construcción" se ofrecerá la formación "especialista en instalaciones sanitarias básicas" y "Sanitario y Gas". Además, se contará con un taller en "AutoCAD para planos eléctricos" correspondiente a la categoría de "Informática".

Por otro lado, en la categoría "Primer Empleo" se dictará el curso "confección de cv y mi primera entrevista laboral", y el taller "atención al público para comercio" de la categoría "Comercio".

En tanto, en la categoría "Textil" se brindarán "corte y confección de indumentaria"; "moldería textil" y "especialización en indumentaria textil". Para la categoría "Gastronomía" se dictarán los cursos de "ayudante de panadería"; "maestro panadero"; "ayudante de cocina vegetariana"; y "cocina vegana".

Por último, en la categoría de "Peluquería" se ofrecerá "corte masculino y barbería"; "corte para niños" – se solicita contar con conocimientos previos en corte-; "tratamientos capilares" y en la categoría "Estética" se brindarán "estilista en pestaña y cejas"; "uñas esculpidas"; "belleza integral"; "press on nails con manicura"; y "semipermanente de uñas".

Las inscripciones a las propuestas se realizarán de manera Online a través de un link que será difundido en las redes sociales municipales. TOLHUIN

# SE HICIERON TRABAJOS DE DESPEJE DE NIEVE DURANTE EL FIN DE SEMANA



El pasado domingo, la Coordinación de Servicios Públicos del Municipio de Tolhuin, a través de su dirección, llevó a cabo una serie de trabajos de despeje de nieve en calles y diferentes sectores de la ciudad. Estos esfuerzos son parte del Operativo Invierno, diseñado para asegurar la transitabilidad y el bienestar de los vecinos durante la temporada invernal.

En preparación para el regreso a clases, se realizaron labores de limpieza en los ingresos y veredas de diversas escuelas e instituciones, garantizando un entorno seguro y accesible para estudiantes y personal educativo.

Con el objetivo de responder de manera eficiente a las condiciones climáticas, el área de Servicios Públicos implementó horarios rotativos de guardias pasivas. Esta medida permite una mejor organización y desarrollo de las tareas, asegurando respuestas rápidas y efectivas a la comunidad.

Desde el Municipio de Tolhuin se agradeció la colaboración de los vecinos y vecinas, quienes, cumpliendo con las ordenanzas vigentes, participan activamente en la limpieza de los frentes de sus viviendas mientras que la Dirección de Servicios Públicos continúa monitoreando las condiciones climáticas y manteniendo los esfuerzos de limpieza y despeje de nieve en toda la ciudad.



MONOTRIBUTO

# AFIP EXTENDIÓ EL PLAZO PARA LA RECATEGORIZACIÓN

La AFIP extendió hasta el 9 de agosto el plazo para recategorizarse en el monotributo y prorrogó el vencimiento del pago mensual de agosto. Los cambios buscan facilitar el cumplimiento tributario ante la demora en la aprobación del paquete fiscal.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) decidió extender el plazo para que los monotributistas realicen la recategorización correspondiente al primer semestre del año, moviendo la fecha límite hasta el 9 de agosto inclusive.

La decisión fue oficializada a través de la Resolución General 5534/2024, publicada recientemente en el Boletín Oficial. Tradicionalmente, la recategorización se lleva a cabo hasta los días 20 de los meses de julio y enero; sin embargo, la demora en la aprobación del paquete fiscal que incluye cambios para el monotributo obligó a la AFIP a modificar estos plazos. Según el organismo, el objetivo es "promover y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y/o responsables".

Esta extensión no solo aplica a la recategorización, sino que también se ha prorrogado el vencimiento de la obligación de pago mensual del monotributo correspondiente al período de agosto de 2024. Las obligaciones de pago resultantes de esta recategorización tendrán efecto para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de enero de 2025. Los monotributistas podrán cumplir con las obligaciones de pago mensual, que incluyen el impuesto integrado y las cotizaciones previsionales, correspondientes al período de agosto de 2024, hasta el 28 de dicho mes inclusive.

Para realizar la recategorización, los monotributistas deben seguir una serie de pasos que incluyen acceder al Portal Monotributo con su clave fiscal, ingresar a la opción de recategorización y detallar el monto facturado en los últimos 12 me-

PARA REALIZAR LA RECATEGORIZACIÓN, LOS **MONOTRIBUTISTAS DEBEN SEGUIR UNA SERIE DE PASOS QUE INCLUYEN ACCEDER AL PORTAL MONOTRIBUTO CON SU CLAVE** FISCAL, INGRESAR A LA OPCIÓN DE RECATEGORIZACIÓN Y DETALLAR EL **MONTO FACTURADO EN LOS ÚLTIMOS 12** MESES.

LAS NUEVAS ESCALAS
DE CATEGORÍAS
REFLEJAN UN
SIGNIFICATIVO AUMENTO
EN LOS VALORES DE
FACTURACIÓN MÁXIMA
PERMITIDA

ses. Una vez completada la recategorización, la nueva credencial de pago estará disponible para su impresión. Es crucial tener en cuenta que el importe correspondiente a la nueva categoría se abonará el mes siguiente al de la recategorización.

Para facilitar el proceso, la AFIP pone a disposición un cuadro de Montos y categorías vigentes en su portal, que permite a los monotributistas establecer los parámetros y valores a abonar según sus ingresos brutos. Las nuevas escalas de categorías reflejan un significativo aumento en los valores de facturación máxima permitida. Por ejemplo, la Categoría A ha pasado de un valor anterior de \$2.108.288,01 a \$6.450.000, lo que representa un aumento del 206%. De manera similar, las demás categorías han experimentado incrementos que van desde el 201% hasta el 301%, dependiendo de la categoría.

Además, se especificó que ciertos grupos de contribuyentes no estarán obligados a ingresar el impuesto integrado, incluyendo trabajadores independientes promovidos o asociados a cooperativas inscriptos en el Registro Nacional de Efectores, siempre que sus ingresos brutos no superen la suma máxima establecida para la Categoría A.

También se exceptúan de ingresar cotizaciones al régimen de seguridad social y a obras sociales a sujetos específicos como menores de 18 años, contribuyentes que adhieran al monotributo por locación de bienes muebles y/o inmuebles, y sucesiones indivisas que opten por la permanencia en el régimen, entre otros. Los jubilados, tanto por leyes anteriores como por la ley actual, quedan exentos de ingresar aportes a la obra social.

En resumen, la extensión del plazo para la recategorización y la prórroga del vencimiento del pago mensual buscan facilitar a los monotributistas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en un contexto de cambios profundos en el régimen fiscal.







**RÍO GRANDE** 

# BRINDAN SERVICIOS DE SALUD EN EL COMEDOR COMUNITARIO ESPERANZA FUEGUINA

El Ministerio de Salud avanza en acercar los servicios en los diferentes comedores comunitarios de Río Grande. Este martes entre las 15 y las 17 las actividades se realizarán en el Comedor "Esperanza Fueguina" del Barrio Argentino.

Se ofrecerán asesorías en salud sexual y reproductiva, se entregará Vitamina "D", se aplicarán vacunas del calendario y se realizarán controles bucodentales.

El subsecretario de Abordaje Territorial del Ministerio de Salud de la Provincia, Ezequiel Lagoria, invitó a la población a acercarse a las actividades que se concentrarán en el comedor comunitario del Barrio Argentino.

"Estamos trabajando en un plan de acción para fortalecer las redes de abordaje comunitario. Estas actividades son puertas de acceso para que las vecinas y vecinos accedan a la salud. De esta forma podemos fortalecer las comunicación con ellos y llegar antes que las familias se enfermen. La idea es asegurarnos de que las personas conozcan los diversos servicios de salud disponibles en los CAPS cerca de sus domicilios", indicó.

Así como ocurrió días atrás en el Comedor "Pequeños Cisnes", este martes se ofrecerá a los vecinos completar esquemas de vacunación y se realizarán asesorías integrales de salud. "Concurrirá un equipo de odontología para que se realicen controles y certificados bucodentales. Queremos acercar a la población a los distintos programas como el materno infantil con la entrega de vitamina D", agregó Lagoria.

Los profesionales que concurran también tomarán nota de la demanda para posteriormente realizar las derivaciones de atención con servicios específicos.

Durante la actividad habrá presencia de un equipo de la Subsecretaría de Atención Ciudadana e Inclusión del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.



RÍO GRANDE

# ABREN LAS INSCRIPCIONES A TALLERES LÚDICOS Y DE EXPRESIÓN CORPORAL

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través de la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, invita a las familias de Río Grande a los Talleres lúdicos y de expresión corporal que darán inicio el próximo lunes 5 de agosto.

"Murga Fueguina" está destinado a niños y niñas desde los 4 años como también a jóvenes y adultos. Se desarrollará en el Jardín de Infantes N° 17 "Olas de Fantasía" (Pioneros Fueguinos 1145). Los martes y jueves de 18 a 19:30

TODOS LOS TALLERES CUENTAN CON CUPOS LIMITADOS, PREVIA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL WHATSAPP horas estará destinado a niños de 4 a 14 años y de 19:30 a 21 horas a jóvenes a partir de los 15 años hasta adultos mayores. En tanto los días viernes de 18 a 21 horas participarán ambos grupos.

El Taller "Sonrisas Creativas" está destinado a las infancias desde los 45 días a 3 años. A través de este espacio podrán experimentar, descubrir y crear. Se desarrollará en el Jardín de Infantes N° 21 "Días de Magia" (Salvador Andrade 1.207). La propuesta se dividirá en los siguientes grupos: los días martes y jueves de 18.15 a 18.45 horas para niños de 45 días a 6 meses; de 19 a 19.45 horas de 6 meses a 12 meses; de 20 a 21 horas de 1 año a 2 años y los días viernes de 18.15 a 19.15 para infancias de 2 a 3 años.

Por último, el Taller "Explorar Mundos", una propuesta destinada a infancias desde los 12 meses hasta los 4 años, busca a través del juego



explorar los sentidos, emociones y potenciar su imaginación y creatividad. Se realizará en el Jardín de Infantes N° 9 "Tutú Marambá" (José Ingenieros 840) los días lunes de 18.15 a 19.15 para niños de 1 a 2 años, los miércoles

explorar los sentidos, emociones y potenciar su imaginación y creatividad. Se realizará en el Jardín de Infantes de 18.15 a 19.15 de 2 a 3 años y los lunes y miércoles de 19.45 a 20.45 horas para infancias de 3 a 4 años.

Todos los talleres cuentan con cupos limitados, previa inscripción a través del WhatsApp 2964401563.



DEFENSA CIVIL USHUAIA

# RESCATARON A UN TURISTA EN LAGUNA DE LOS TÉMPANOS

Luego de haber participado en el rescate de un turista en Laguna de los Témpanos, el equipo de Defensa Civil recuerda a los vecinos y vecinas por favor, tomar las precauciones necesarias al momento de emprender una caminata en esta época del año, dado que aventurarse sin asesoramiento, sin equipamiento previo y con las inclemencias del tiempo puede resultar muy peligroso.

El jefe de Promoción, Capacitación y Difusión, Walter Ruano informó que "alrededor de las 18 horas del domingo, participamos desde la Comisión de Auxilio, del rescate de un turista que sufrió una lesión en el tobillo mientras descendía por la senda de la Laguna de los Témpanos".

Asimismo, contó que "ayer fue un día de alerta amarilla por intensas nevadas y fuertes vientos, donde los

**"NO SALIR EN FORMA SOLITARIA Y EMPRENDER** LA SALIDA EN HORAS **TEMPRANAS-CONTINUÓ** DADO QUE, A LAS 18 HORAS, YA SUELE OSCURECER Y MÁS ALLÁ DE LAS **FUERTES NEVADAS, LAS TEMPERATURAS SUELEN SER** MUY BAJAS, TAMBIÉN HUBO **DESHIELO Y LLUVIAS, LO CUAL HACE OUE EL SUELO SE CONVIERTA EN PELIGROSO".** 

voluntarios y las instituciones que conforman la Comisión para poder llevar adelante esta tarea trabajaron en forma armoniosa. Desde Defensa Civil Municipal, instalamos el montaje de una base de comunicaciones y operaciones, así como la provisión de recursos humanos para apoyar en las tareas propias del rescate, pero en líneas generales fue un buen trabajo".

En tanto Ruano, consideró que 'siempre lo primero que se debe realizar es el reconocimiento de la senda que se planea transitar, conocer su dificultad y el tiempo que demanda recorrerla, teniendo en cuenta las limitaciones o habilidades de la persona". Además, "chequear si la senda que se va a transitar tiene posibilidad de comunicación telefónica y sobre todo preservar el teléfono con batería cargada por si los senderistas necesitan comunicarse ante una situación de emergencia".

Otro de los puntos es "no salir en forma solitaria y emprender la salida en horas tempranas-continuó- dado que, a las 18 horas, ya suele oscurecer y más allá de las fuertes nevadas, las temperaturas suelen ser muy bajas, también hubo deshielo y lluvias, lo



cual hace que el suelo se convierta en cualquier emergencia pueden comupeligroso".

Finalmente, recordó que ante

nicarse al 103 o el 422108, dado que hay operadores durante las 24 horas.

**RÍO** GRANDE

# **ABREN LAS INSCRIPCIONES A** LOS TALLERES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES

Las inscripciones comenzarán este martes 30 y miércoles 31 de julio en los CCM de toda la ciudad. Durante esta segunda mitad del año se realizarán diferentes actividades culturales y deportivas con el objetivo de generan vínculos y fortalecer el arraigo en cada uno de los barrios de Río Grande.

El Municipio, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a las y los riograndenses que comienzan las inscripciones para participar de las actividades en los diferentes Centros Comunitarios Municipales en esta segunda mitad del año, con iniciativas que van desde destrezas físicas, manualidades, actividades recreativas, musicales y que fomentan el juego.

En los distintos espacios, las propuestas recreativas y educativas estarán destinadas a infancias de 6 a 12 años, adultos y personas mayores. Quienes estén interesados podrán acercarse al CCM más cercano a su hogar, con fotocopia del DNI. Ante cualquier consulta podrán comunicarse al 436200 interno 2088.

Las inscripciones serán el 30 y 31 de julio presencialmente de 9 a 20



horas en los CCM: Zona Sur (Hoiken Nº 511); AGP (Padre Muñoz Nº 1116); B° Malvinas Argentinas (Cabo Peña N° 562); Casa del Vecino (José Romero Nº 3090); CGT (Victoria Ocampo Nº 1066); Bº Perón (Pasaje Hugo del Carril 27); Bo Aeropuerto (Los Calafates Nº 920); Bishop (Almirante Brown Nº 1953) y Bº de las Aves (Halcón Peregrino Nº 2347).

RÍO GRANDE

# **EMPIEZA EL SEGUNDO** SEMESTRE DEL AÑO DE LA UNPA



Las mismas se realizarán desde este lunes 29 hasta el 6 de agosto, inclusive. Por medio de la Dirección General de Educación Municipal, dependiente de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, se dará inició a las inscripciones para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024.

En el marco del convenio que el Municipio de Río Grande mantiene con la Universidad de la Patagonia Austral (UNPA), se pueden cursar en nuestra ciudad diversas carreras bajo la modalidad a distancia. La oferta académica de la UNPA en nuestra ciudad incluye: Tecnicatura en Recursos Naturales Renovables con orientación en Producción Agropecuaria (3 años); Tecnicatura en Turismo (3 años); Licenciatura en Trabajo Social (5 años); y Licenciatura en Turismo (5 años).

Para recibir más información, se pueden comunicar con la Dirección General de Educación Municipal, vía WhatsApp al 2964-600599 o acercarse al CGP Padre Zink (Pellegrini y Viedma) de lunes a viernes de 09 a 19:30, donde serán asesorados por los dinamizadores de la Universidad de la Patagonia Austral.

CIBERPATRULLA

# EL GOBIERNO CREÓ UNA UNIDAD DE IA PARA **MONITOREAR REDES SOCIALES**

A través del Boletín Oficial se anunció la creación de la Unidad de Inteligencia Artificial Aplicada a la Seguridad, que nace para "detectar amenazas potenciales, identificar movimientos de grupos delictivos o prever disturbios". Los antecedentes de Bullrich con las detenciones à tuiteros.

Al regreso de su gira por Silicon Va-rea y responder a emergencias". lley, el presidente Javier Milei prometió inversiones de los gigantes en Inteligencia Artificial y la utilización de esa tecnología para reducir el empleo público, pero la primera en aplicarla será la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, con la creación de la Unidad de Inteligencia Artificial Aplicada a la Seguridad (Uiaas). La unidad operará dentro de la Dirección de Ciberdelito y Asuntos Cibernéticos y tendrá entre sus tareas "patrullar la redes socia-les abiertas", algo en lo que Bullrich tiene atencedentes de operativos y detenciones irrisorias tanto en la actual gestión como en la de Mauricio Macri. La nueva patrulla se suma a la fuerza de choque mileista que amenaza por redes.

La Resolución 710/2024, publicada este lunes en el Boletín Oficial, destaca a la Inteligencia Artificial como "uno de los cambios socio-tecnológicos más relevantes para la población en general" y pone como ejemplos en la aplicación de esta tecnología a Estados Unidos, China, Reino Unido, Israel, Francia, Singapur e India.

Estos países están a la vanguardia en la integración de tecnologías de inteligencia artificial para fortalecer la seguridad y protección de sus ciudadanos, mejorando su eficiencia y efectividad", valora la resolución firmada por Bullrich y considera que "resulta indispensable aplicar la Inteligencia Artificial en la prevención, detección, investigación y persecución del delito y sus conexiones".

La resolución destaca la utilización de IA para tareas de "reconocimiento facial", una tecnología aplicada por el PRO en la Ciudad de Buenos Aires, con denuncias y sentencias de inconstitucionalidad por parte del Poder Judicial, y avanza en la posibilidad de "analizar imágenes de cámaras de seguridad en tiempo real". Además, crea como tarea de la Uiaas la de "patrullar mediante drones áreas extensas, proporcionar vigilancia aé-

**ENTRE LOS PUNTOS DE TAREAS ENCOMENDADAS A LA UIASS** SE DESTACA LA DE "PATRULLAR LAS REDES SOCIALES ABIERTAS, **APLICACIONES Y SITIOS DE** INTERNET" Y LA DE "ANALIZAR **ACTIVIDADES EN REDES SOCIALES PARA DETECTAR** AMENAZAS POTENCIALES, **IDENTIFICAR MOVIMIENTOS DE GRUPOS DELICTIVOS O PREVER DISTURBIOS"**; EN LAS QUE **BULLRICH TIENE EXPERIENCIAS** IRRISORIAS.

Esa decisión coincide con la anunciada por el ministro de Transformación y Desregulación del Estado, Federico Sturzenegger, quien la semana pasada avanzó con el decreto 663/2024 de desregulación aérea para "promover y desregular el uso de drones como ya se hace en muchos países del mundo, crea un marco oportuno para el desarrollo de estas tecnologías y de inteligencia artificial". La resolución firmada por Bullrich sostiene que "la presente medida no implica erogación presupuestaria alguna".

#### El patrullaje de redes sociales

Entre los puntos de tareas encomendadas a la Uiass se destaca la de "patrullar las redes sociales abiertas, aplicaciones y sitios de Internet" y la de "analizar actividades en redes sociales para detectar amenazas potenciales, identificar movimientos de grupos delictivos o prever disturbios"; en las que Bullrich tiene experiencias irrisorias.

En marzo pasado, el Ministerio de Seguridad ordenó el allanamiento de la vivienda de un joven en el barrio porteño de Chacarita tras analizar una discusión que mantuvo en la red social Instagram; en la que amenazaba "con un disparo en la cabeza" del presidente. Para argumentar la peligrosidad del detenido y solicitó a la Justicia Federal el allanamiento, la cartera de Bullrich indicó que "mediante el relevamiento de sus redes sociales, se determinó que demostraba tener un pensamiento ideológico muy apegado a la propaganda política de la ex Unión Soviética, contando con vínculos comunistas que podrían llegar a realizar acciones que atenten contra el orden público".

Poco despupes, en abril, un hombre de 42 años fue detenido en la provincia de Chubut, acusado de amenazar de muerte al presidente y escribir mensajes intimidatorios contra la vicepresidenta Victoria Villarruel y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

A principio de año, la ministra también anunció que las fuerzas de seguridad habían frenado un atentado que estaban preparando tres individuos sirio-libaneses, pero la operación fue desarmada por la jueza federal María Eugenia Capuchetti, que dejó en libertad a los sospechosos: un peluquero de Avellaneda, un jugador de ping pong y un usuario de redes sociales que decía ser mercenario.

Durante la gestión macrista, la ministra de Seguridad también realizó detenciones por amenazas con-



tra el entonces presidente a través de redes sociales. En julio de 2016, Bullrich ordenó la detención de dos jóvenes de 21 años que habían creado una cuenta falsa en Twitter para hacer amenazas de falsos atentados, con comunicados en árabe e imágenes de la Casa Rosada o lugares públicos como el Shopping Abasto.

La duda es cómo actuará la Uiass frente a la fuerza de choque que el gobierno de Javier Milei fogonea a través de las redes sociales para amenazar a quienes disienten con las políticas de gobierno.

#### Las tareas de la nueva unidad que creó el Gobierno

De acuerdo a la Resolución 710/2024, las tareas de la Uiass serán las siguientes:

Patrullar las redes sociales abiertas, aplicaciones y sitios de Internet, así como la llamada "Internet profunda" o "Dark-Web", en orden a la investigación de delitos e identificación de sus autores, así como la detección de situaciones de riesgo grave para la seguridad, en el marco de la Constitución Nacional y legislación vigente.

Identificar y comparar imágenes en soporte físico o virtual.

Analizar imágenes de cámaras de seguridad en tiempo real a fin de detectar actividades sospechosas o identificar personas buscadas utili-

zando reconocimiento fácil.

Utilizar algoritmos de aprendizaje automático a fin de analizar datos históricos de crímenes y de ese modo predecir futuros delitos y ayudar a prevenirlos.

Identificar patrones inusuales en las redes informáticas y detectar amenazas cibernéticas antes de que se produzcan ataques. Esto incluye la identificación de malware, phishing y otras formas de ciberataque.

Procesar grandes volúmenes de datos de diversas fuentes para extraer información útil y crear perfiles de sospechosos o identificar vínculos entre diferentes casos.

Patrullar mediante drones áreas extensas, proporcionar vigilancia aérea y responder a emergencias.

Realización de tareas peligrosas, como la desactivación de explosivos, mediante robots.

Mejorar la comunicación y coordinación entre diferentes Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y asegurar así que la información crítica se comparta de manera rápida y eficiente.

Analizar actividades en redes sociales para detectar amenazas potenciales, identificar movimientos de grupos delictivos o prever disturbios.

Detectar transacciones financieras sospechosas o comportamientos anómalos que podrían indicar actividades ilegales.

CANCILLERÍA

# ARGENTINA NO RECONOCE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN VENEZUELA

"La República Argentina rechaza y desconoce el resultado anunciado por el Gobierno venezolano", indicó la cartera de Diana Mondino.

A través de un comunicado difundido por Cancillería, Argentina anunció que desconoce los resultados de las elecciones en Venezuela, luego que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamara a Nicolás Maduro como presidente.

"Argentina desconoce los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela", inicia el documento difundido a través de X.

En el mismo marco, el Gobierno de Javier Milei condenó "enérgicamente el accionar del presidente Nicolás Maduro que, tal como se esperaba, ha despreciado una vez más la voluntad del pueblo venezolano de vivir en una Venezuela libre, próspera y democrática".

"La República Argentina, guiada por los principios de la libertad, la democracia y los derechos humanos,

**CONTRA EL ESTADO** 

# EDUARDO BELLIBONI FUE PROCESADO POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA

El titular del Polo Obrero está imputado por desviar fondos del plan Potenciar Trabajo para fines políticos partidarios. El delito prevé una pena de entre dos y seis años de cárcel.

El líder del Polo Obrero, Eduardo Belliboni, fue procesado por administración fraudulenta en perjuicio del Estado, delito que prevé una pena de entre dos y seis años de cárcel. El juez federal, Sebastián Casanello, consideró que hay pruebas para sostener el dirigente desviaba fondos que eran entregados a través del plan Potencia Trabajo para fines políticos partidarios.

En la imputación, Casanello mencionó pruebas que considera suficientes, como la presentación al Estado de facturas falsas y el uso de una empresa fantasma. "Se aprovechó la política pública para intereses partidarios", aseguró el magistrado.

Dentro de la resolución Casanello, de 168 páginas, el juez detalla que "se sospecha que el cumplimiento de las tareas y la ejecución de los proyectos asumidos por los responsables del Polo Obrero en el marco del programa estatal no fue su verdadera meta, sino que el propósito buscado consistió en financiar y robustecer la actividad propia (político-partidaria)".

Indica que "el Estado Nacional efectuó desembolsos de dinero a favor de los beneficiarios del Programa Potenciar Trabajo (en concepto de Salario Social Complementario) por contraprestaciones que, en la mayoría de los casos, siquiera se ofrecieron". continuará apoyando decididamente el anhelo de libertad del pueblo venezolano y hace un llamado a la comunidad internacional en su conjunto para que se desconozca el fraudulento resultado de estas elecciones", cierra el documento oficial.

Desde el domingo, el presidente Javier Milei y la canciller Diana Mondino han advertido con que no iban a reconocer los resultados en caso de que Maduro resultara ganador.

El comunicado completo de Cancillería sobre las elecciones en Venezuela

La República Argentina rechaza y desconoce el resultado anunciado por el Gobierno venezolano en el que se adjudica el triunfo en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el día 28 de julio y condena enérgicamente el accionar del presidente Nicolás Maduro que, tal como se esperaba, ha despreciado una vez más la voluntad del pueblo venezolano de vivir en una Venezuela libre, próspera y democrática.

Al respecto, instruyó al Encargado de Negocios en Caracas no participar del acto de proclamación de la candidatura oficialista convocado por las autoridades venezolanas en el día de la fecha. La República Argentina considera indispensable que se permita el acceso de la oposición a las actas de escrutinio así como insta a



las autoridades venezolanas a respetar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual es Parte, en especial su artículo 25.

La proscripción y persecución de opositores políticos, la sistemática violación de los derechos humanos, el rechazo de la presencia de veedores y prensa extranjeros, así como las mismas trabas impuestas al registro en el exterior de sus conciudadanos para impedirles votar, eran claros indicios de que estas elecciones no serían democráticas ni transparentes. A pesar de eso muchos miembros de la comunidad internacional, incluida la República Argentina, eligieron confiar en que, en ese mínimo espacio de participación que quedaba, era posible un cambio para Venezue-

Desde el inicio de la actual ges-

tión de gobierno, la República Argentina ha denunciado en forma enfática y permanente todas estas irregularidades y el creciente deterioro de la situación política y humanitaria en Venezuela, no sólo en palabras sino también a través de hechos concretos como el asilo diplomático otorgado a dirigentes de la oposición, a quienes después de cuatro meses aún no se les otorgó el salvoconducto para poder retirarse de forma segura del territorio venezolano.

La República Argentina, guiada por los principios de la libertad, la democracia y los derechos humanos, continuará apoyando decididamente el anhelo de libertad del pueblo venezolano y hace un llamado a la comunidad internacional en su conjunto para que se desconozca el fraudulento resultado de estas elecciones.".



- SARMIENTO 2790
- 421777 Int. 153 504800
- @ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

# Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes 10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

# **PRODUCTOS**



Consulta por las Promo !!!

SISTEMA DE SALUD

# MENDOZA OFICIALIZÓ EL COBRO A EXTRANJEROS EN HOSPITALES PÚBLICOS

El gobierno de Alfredo Cornejo dispuso que quienes tengan residencia provisoria también tendrán que pagar por el uso del sistema de salud pública en Mendoza.

Siguiendo los pasos de Salta, el gobierno de Mendoza oficializó en los últimos días el cobro a pacientes extranjeros o con residencias provisorias que se atiendan en hospitales públicos de la provincia.

El gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, firmó el Decreto 1266 que salió publicado en el Boletín Oficial el 24 de julio pasado con el que se reglamentó la Ley 9.535 y se establecieron los términos en los que se garantizará "la atención gratuita de los pacientes que no cuenten con ningún tipo de cobertura médico asistencial", y establece el sistema de pago que tendrán que seguirse.

Por de pronto, el decreto de Cornejo creó el Ente de Recuperación de Fondos para el Fortalecimiento del Sistema de Salud de Mendoza (REFORSAL), a través del cual tendrán que pagar por el servicio médico cuando corresponda, siempre "dentro de los treinta días corridos desde la comunicación de la factura", so pena de acumular intereses, como consta en el texto.

A tal efecto el Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza será la Autoridad de Aplicación en la materia y, por lo tanto, el ente encargado de emitir por resolución los aranceles específicos de cada prestación.

La norma no descarta que se celebren acuerdos entre el sector público y privado (las prepagas y obras sociales, por ejemplo) para la cobertura de

los costos de atención de pacientes, pero hace especial énfasis en el caso de quienes no posean residencia en el país.

En el artículo 19 del decreto consta que "se considerará 'no residentes' a los pacientes de nacionalidad extranjera que se encuentren en las categorías de residentes transitorios y precarios, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Migraciones N° 25.871".

"En estos casos, los gastos de la asistencia médica recibida deberán ser solventados por los propios pacientes, con cargo a la entidad pública o privada que brinde dicha cobertura en su país de origen. Para ello, podrá requerir la emisión del correspondiente comprobante de atención y de pago, a fin de que el interesado pueda gestionar y tramitar el reembolso ante la entidad correspondiente", se lee en el texto legal.

"Los extranjeros que acrediten su calidad de residentes permanentes y temporarios, en los términos previstos en los Artículos 22 y 23 de la Ley N° 25.871, accederán a la cobertura de salud en las mismas condiciones que los residentes de nacionalidad argentina, recibiendo asistencia médica de forma gratuita por parte de los efectores públicos si carecen de cobertura médica o a cargo del financiador correspondiente, en caso de ser beneficiarios de alguno", se agrega.

No quiera volver a vivir sus viejas

historias, intente abandonar su

pasado. Comience a sobrellevar

el presente de otra manera y se

Transitará un día fuera de lo

común y podrá aplicar su lado

más perceptivo y libre. Haga lo

que haga, se sentirá espléndido.



# **HORÓSCOPO**

#### **Aries**

24 de marzo - 20 de abril



### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



#### **Géminis**

21 de mayo - 20 de junio

Prepárese, ya que será una

excelente jornada para concretar

esos proyectos pendiente que

hace tiempo tiene y se le dificultó

Transitará un excelente momento

para poner todo su esfuerzo y

apostar a las cosas materiales con

las que siempre soñó. Gracias a su

inteligencia lo conseguirá.

alcanzar por su irresponsabilidad.



#### Cáncer

enfrentará

21 de junio - 22 de julio



demasiadas

Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

#### Leo

23 de julio - 29 de agosto



#### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre

sentirá menos anaustiado.



### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



### **Escorpio**

23 de octubre - 22 de noviembre

Será una jornada donde se

opciones y tendrá que decidir la

más conveniente. Relájese y espere

a mañana para la determinación.

Deie de cometer siempre el

mismo error al desvalorizarse

continuamente. Aunque usted no

lo vea, sus méritos son muy bien

reconocidos por la gente que lo

con



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

#### **Sagitario**

22 de noviembre - 21 de diciembre



#### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero

Nadie podrá opacarlo.



### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



#### **Piscis**

rodea.

22 de febrero - 23 de marzo



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad. Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca. Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan. Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

# TIEMPO FUEGUINO GUÍA DE SERVICIOS

# P TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R Policía Provincial Policía Federal Bomberos voluntarios Clínica San Jorge Sumu Devensa Civil Municipal Defensa Civil Provincial Gas Camuzzi (emergencias) Gas Camuzzi Obras y Servicios S Dirección de Energía A.C.A. Gendarmería Nacional	107 / 423200 421773 422969 100 / 421333 422635 / 421333 421721 / 421930 103 / 422108 430176 / 422003 0810 999 0810 0810 555 3698 421401 / 421329 422295 433455 431800
Prefectura Naval Policía Aeronáutica	421245 435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245 435516
Aerolíneas Argentinas Municipalidad de Ush	435516 422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)		
Policía Defensa Civil Bomberos de Policía Bomberos Voluntarios Comando de Operaciones Policía - Unidad Regional Nte Policía - Unidad de Det Policía - Unidad Prev Hospital Policía Federal Cooperativa Eléctrica Camuzzi Prefectura Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas Gendarmería Secretaría de Seguridad Grúa ACA	441108 103 / 424163 100 / 433110 422457 101 / 433104 433101 445650 45023 / 025 421258 / 107 422988 421777 0810 999 0810 422305 / 106 420699 430748 431953 427379 / 377 15567403		
Judiciales Cámara de Apelaciones Juzgado Juzgado YPF	443465 / 030 424694 443027 / 028		





# **FARMACIAS DE TURNO**

	_			
	$\sim$	GR	$\Lambda$ $\Lambda$ $I$	
ĸ		UR	$\Delta$ I $\lambda$	IJE

AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397

#### **TOLHUIN**

FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424

#### **USHUAIA**

**USHUAIA** Kuanip 540 Tel: 431053

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional



**RÍO GRANDE** 



Mínima -1 °c

Máxima 4°c

#### **TOLHUIN**

Mínima -1°c

> Máxima 3°c

### **USHUAIA**

Mínima -2°c

Máxima 2°c

### IS. MALVINAS



Mínima -1° c

Máxima 2° c

# **BARCAZA**

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

http://www.tabsa.cl/portal/index. php/es/

#### Twitter:

https://twitter.com/\_TABSA

#### Facebook:

https://www.facebook.com/TABSA



#### **FRONTERA**

### **HORARIO DE ATENCIÓN**

08:00 a 22:00 horas



### **COTIZACIONES**

### DÓLAR

Compra \$1000,00

Venta \$1020.00

#### **PESO CHILENO**

Compra \$0,0605

Venta \$ 0.0655

# TIEMPOLFUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande - Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web



**Facebook** 



@TiempoFueguino



